## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Mayo de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
CARMAX S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución Nº 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Economico cortado el 31 de Diciembre del 2004, de la compañía "CARMAX S.A." dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempetto de mis funciones a cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compatitas, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los libros de acta, expedientes de acta, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diarro general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados de conformidad con la Ley.

Que be revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegido.

Que las cifins de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ()steden Ateutamente,

A VALUE OF THE VAL